



INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2019

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Taxtiwinza S.A.

De conformidad con la designación de Comisario, función que lo he venido asumiendo desde el 05 de diciembre del 2017, y conforme a las disposiciones contenidas en la ley de Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera para el ejercicio de las funciones de Comisario, cumpto en presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía TAXTIWINZA S.A., basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, por lo cual manifiesto que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación Económica-Financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General Accionistas y del Directorio; y que el libro de actas de la compañía está correctamente llevado. Con lo expuesto, me permito sugerir a los señores accionistas que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía Taxtiwinza S.A. al 31 de diciembre del año 2019 y los resultados de sus operaciones por el año finalizado a esa fecha; balances presentados en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con las Normas Ecuatorianas de contabilidad para la elaboración de Estados Financieros.

Atentamente,

**Sr. Vinicio Mogro
COMISARIO**